



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Administración Municipal

SM: 004  
MSOP/msop  
13/01/13

**DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 0 8 7**  
LITUECHE, 13 de enero de 2014.

**CONSIDERANDO:**

- Que es necesario modificar funciones de subrogancia a lo decretado según decreto n° 2691 del 13 de diciembre de 2012, para dar continuidad óptima al servicio.
- Las necesidades de buen servicio.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06 de diciembre del 2012, que designa alcalde titular; Lo consagrado en el D.F.L. N° 302 - 19.321, de fecha 08 de Agosto de 1994, que fija la planta de la municipalidad de Litueche; Lo dispuesto en el art. 6°, art. 76°, 77°, 78°, 79°, 80°, 81° de la Ley N° 18.883 “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Resolución N° 1.600 de 30 octubre del 2008 de Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008, que fija normas sobre exención del trámite toma razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; Lo consagrado en el inciso cuarto del art. 12°; art. 56°, art 62° y art. 63°, de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y las facultades que me confiere la misma ley.

**DECRETO:**

- 1.- **Designase** la subrogancias de los Funcionarios Municipales que deben subrogar los cargos de Alcalde, Secretario Municipal, Jefe de Departamento de Finanzas, Director de Departamento de Transito.
- 2.- **Fijase** como subrogante en el cargo de **Alcalde**, en el orden que sigue, a los funcionarios Municipales que se Señalan:

ORDEN	NOMBRE	CARGO	PLANTA Y GRADO
1°	Andrés Pérez Correa	Administrador Municipal	Directivo Grado 9°
2°	María S. Olmedo Pizarro	Secretaria Municipal	Directivo Grado 10°
3°	Cecilia Jara Orellana	Jefa Depto. Transito y Patente	Jefatura Grado 10°

*M. S. Olmedo Pizarro*  
13/01/14

*[Firma]*

- 3.- **Fijase** como subrogante en el cargo de **Secretario Municipal**, en el orden que sigue, a los funcionarios municipales que se señalan:

ORDEN	NOMBRE	CARGO	PLANTA Y GRADO
1°	Cecilia Yolanda Jara Orellana	Jefa Depto. Transito y Patente	Jefatura Grado 10°
2°	Laura Uribe Silva	Jefa Administración y Finanzas (Suplente)	Jefatura Grado 10°
3°	Marcelo Schonffeldt Soto	Jefa Depto. Transito y Patente	Jefatura Grado 10°

*[Firma]*  
14/01/14